PARQUE O FERIA

Concurso de Ordenación del Parque González Hontoria



MANUEL GONZALEZ FUSTEGUERA

1.—ALGUNAS CONSIDERACIONES.—

«Los árboles de la calle o paseo pueden ser eucaliptos u otra cualquier clase más grande.

Este parque debe ser extenso, con amplias calles, grandes espacios destinados a instalaciones, kioscos, tablados o templetes para la música.

La forma del parque sería sistema modernista; parterres en alto de figura irregular, algunos bajos, componiendo mosáico de flores y plantas ornamentales; macizos de palmeras y arbustos de hojas persistentes, la mayor parte del centro de los parterres, cubierta de flores y vegetales de hojas de diferentes colores.

Las calles del parque, como todas las demás deben estar en alto para que tan pronto como acabe de llover o de regarse se pueda pasear; para lo cual forma unas cunetas laterales cubiertas de verde que dividen las calles del parque de los parterres.

La parte del terreno restante, que aún es mucha, sería destinada para el ganado».

Es esta la visión de la época, cuando en 1902 se decide trasladar la feria del ganado desde Caulina, y en previsión se propone la creación de un parque de recreo en la parte más bella de los alrededores de la ciudad, contiguo al paseo de Capuchinos, en el Pago del Lárgalo, y donde el municipio poseía los terrenos denominados «Campo de Instrucción», que convenientemente ensanchado con las expropiaciones necesarias, «constituiría un centro de esparcimiento, de cómodo y fácil acceso y dilatados y hermosos horizontes».

El 18 de julio de 1902 se aprueba en el Ayuntamiento el proyecto de traslado de la feria de Caulina y el 14 de Septiembre del mismo año se inagura en su nuevo emplazamiento.

En la perspectiva de los 85 años desde que se concibe el Parque hasta hoy, un análisis somero de la realidad nos induce a pensar que el Parque González Hontoria nunca fue tal, sino un simple proyecto, no culminado, y ésto por ser siempre antes que un parque un recinto concebido para dar marco apropiado a las dos ferias anuales que concedió a la ciudad un privilegio de los tiempos del Rey Sabio.

No es hasta 1953 con la ampliación del Paseo de Capuchinos, tomando el nombre de Avda. de América, cuando se produce la incorporación real del parque a la ciudad, y mucho más con el carácter representativo que se le da a esta Avenida en los años siguientes como lugar de establecimiento de la burguesía local.

El parque sufre pocas transformaciones hasta esa fecha, siendo la más relevante la apertura de la calle Paseo Nuevo que viene a separar el recinto ferial propiamente dicho, del ganado.

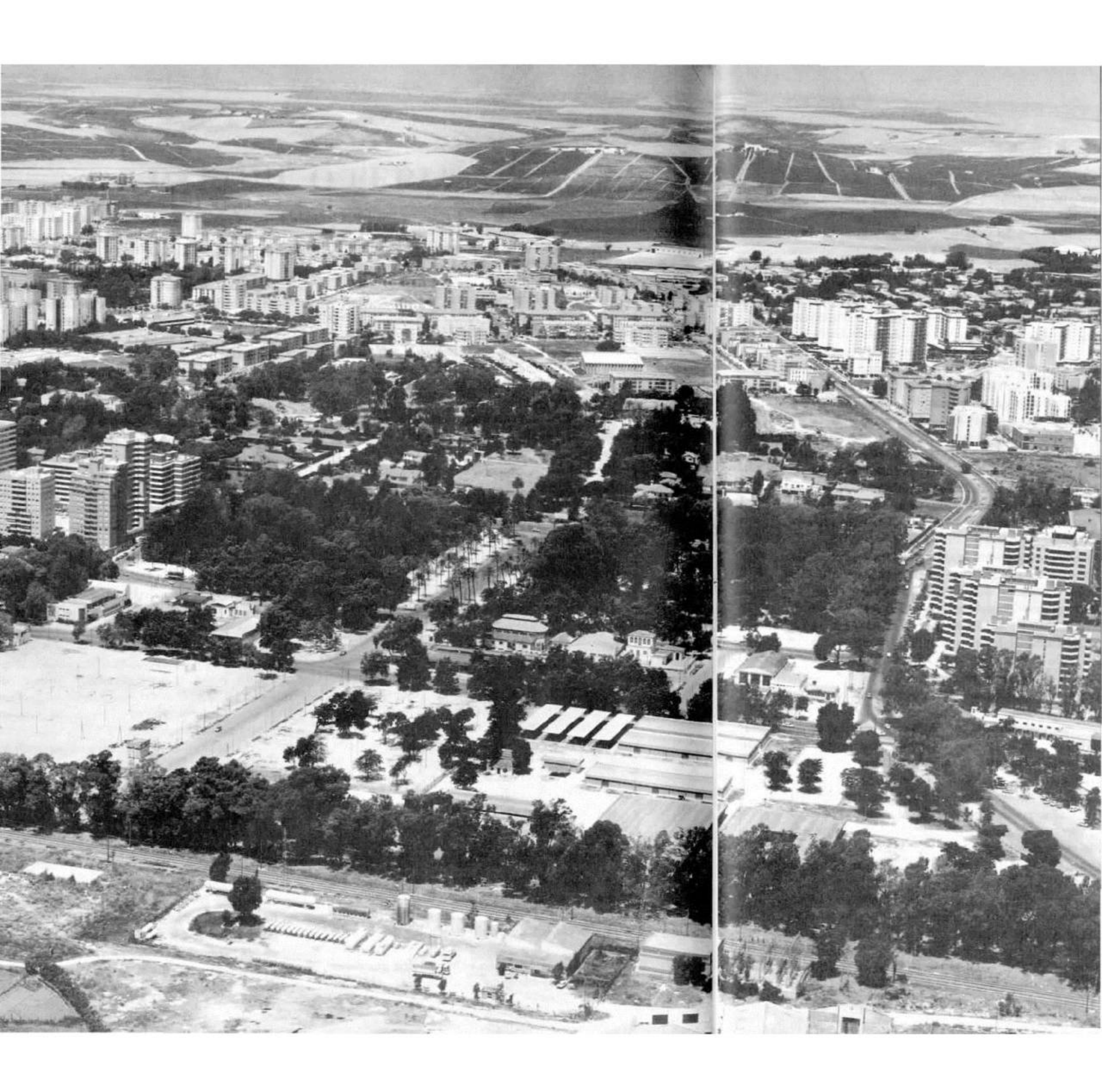
El Parque empieza a colmatarse de casetas permanentes.

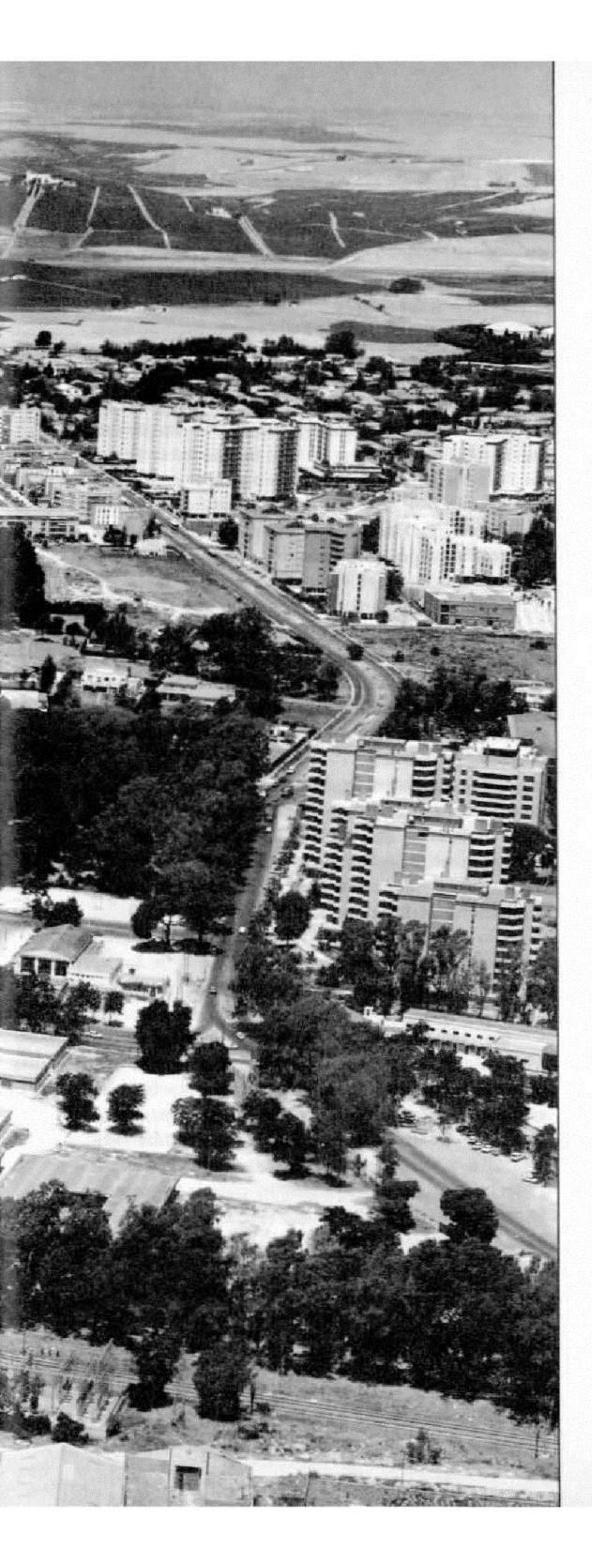
El fenómeno del expansionismo de las casetas permanentes tienen su origen en la lucha de algunos grupos embriagados por su reciente desarrollo económico, por la conquista de la feria más que por la conquista del parque. La reivindicación popular apunta por la ampliación del espacio central del parque, a fin de poder instalar allí, «todos», sus casetas que en el próximo pasado estaban reservadas a los poderosos. No se reivindica el parque como tal, ni su ampliación, ni su uso y disfrute cotidiano, se reivindica el privilegio. De nuevo se equivoca el camino y por demás la feria tiene que sufrir los efectos incontrolados de una masificación de edificios absolutamente ajenos al lugar, al uso y al ineludible carácter efímero de un acontecimiento del tipo de la feria del Sur.

Colmo de la equivocada especialización , es la feria del ganado, con unas instalaciones permanentes que ocupan la expansión natural del parque y de la propia feria para ser ¿usadas? una vez al año. El parque termina siendo un recuerdo de todo y un nada concreto.

La propuesta municipal para la construcción de un Palacio de Congresos en el parque, así como el diseño y mejora del entorno paisajístico del mismo, se enmarca y debe entenderse como una propuesta de rehabilitación de un espacio público, acaso el más importante de la ciudad, lógica conclusión a que invita la forma de crecimiento de la ciudad.

Junto al desarrollo friamente expansivo de la ciudad, en las décadas recientes, pero pasadas, no ha tenido lugar la deseable mejora de sus espacios públicos lo que, a nuestro juicio, debe constituirse en los momentos actuales en la primordial preocupación tanto de los representantes como de los representados.





Sin embargo, en lo que se refiere a la morfología y carácter de estos nuevos espacios (por crear o por rehabilitar), los criterios para afrontarlos con la suficiente dignidad urbana resultan aún hoy muy confusos y en algunos casos desgraciados. La mayor dificultad está sin duda en una pérdida de orientación tanto por parte del público como de los arquitectos en cuanto al uso y pleno disfrute de estos espacios.

Lo que sí nos parece evidente es que los espacios sin una morfología ni usos precisos, aún cuando estos sean complejos, constituyen un factor de disolución de la trama urbana y por tanto con efectos sumamente nocivos para lo que se ha dado en llamar la «forma de la ciudad».

La oportunidad de realizar una intervención decidida sobre el Parque González Hontoria que complete por fin un proyecto cien veces abortado, viene marcado por varias razones fundamentales.

Primera, porque se trata de un lugar ya incluído en la expansión urbana de los años 60, pero que carece toda ía de una forma y de un uso adecuado a este emplazamiento; segunda, porque ni los actuales usos y ni quizás los previstos garanticen por sí mismos un integral aprovechamiento del espacio, si no se apoyan sobre una traza mucho más consolidada y en una mayor evidencia en cuanto lugar urbano; y tercera y quizás más importante, porque la estratégica situación actual del Parque González Hontoria exige en este momento un protagonismo cara a la consolidación del tejido urbano de la zona, todavía disperso, y en el futuro ofrece la ocasión para el engrandecimiento del espacio urbanizado superando la eterna barrera del ferrocaril.

En este último sentido es evidente que el desarrollo histórico del parque resulta en extremo orientativo de un proceso de ocupación del espacio a través del trazado, que, al margen de valoraciones señala una ocupación progresiva del territorio hasta la barrera del ferrocaril, así como una cada vez mayor introducción de elementos de urbanización en el mismo, pese a su escasa calidad y equivocado criterio en la mayoría de sus fases históricas recientes.

Reconducir esta situación con el decidido propósito de su mejora aprovechando las nuevas circunstancias y el nuevo programa, es el objeto pri-

mordial que debe plantearse cualquiera de las propuestas urbanas que sobre el Parque se acometan.

2.—LAS PROPUESTAS DEL CONCURSO.—

Con la aprobación definitiva del nuevo instrumento de política urbana que es el Plan General de la Ciudad se sientan las bases para la intervención en unos espacios públicos que hasta ahora se habían encontrado absolutamente olvidados y ajenos al propio crecimiento de la ciudad.

La Gerencia Municipal de Urbanismo creyó oportuno el momento para convocar a un concurso de ideas a seis prestigiosos profesionales de la arquitectura a efectos de contrastar diversas propuestas sobre el lugar, que permitieran una elección avalada suficientemente sobre una reflexión profunda de qué significa en estos momentos una intervención sobre un espacio público de esta naturaleza.

Todas las propuestas presentadas tienen gran calidad tanto en sus aspectos formales como en su capacidad de uso y entendimiento del parque conmo pieza urbana que ayudará a la conformación de la ciudad, pero ninguna resuelve de forma concluyente todos los usos propuestos en el concurso, de parque y soporte de la feria y del Palacio de Congresos.

El Proyecto de los catalanes Piñón y Viaplana presenta quizás la propuesta más sugerente y atractiva de todas las presentadas y la que aporta un nuevo entendimento del Parque. A través de la disposición de un nuevo trazado oblícuo, apoyado sobre la diagonal del recinto de la Rosaleda, y contrapuesto a la trama octogonal existente, consigue una abstracción de espacios en realidad sugerentes. Sin embargo, y aún situando con una gran habilidad el edificio del Palacio de Congresos apoyado sobre una conseguida y divertida plaza pública, la propuesta imposibilita el uso del parque como ferial con la ambigüedad y diversidad con que hay que contemplar este tipo de ferias.

La propuesta de Antonio Barrionuevo se basa en riguroso análisis de la relación parque-ciudad y en un profundo conocimiento de las actividades que en ese espacio se puede producir.

El interior del parque se considera como un amplio espacio contenido dentro de los límites de una nueva verja, pero respetando el orden existente en cuanto que división en cuatro cuadrantes mediante paseos dimensionados para recibir la superposición de la Feria, aunque reestructurando profundamente el nuevo entendimiento del espacio.

Se completa esta propuesta con una serie de actuaciones exteriores del Parque, de las cuales quizás la más importante sea la apertura de un nuevo paso bajo el ferrocaril en prolongación del Paseo de la Rosaleda que en la intersección con la Calle Córdoba plantea la nueva Puerta del Parque y de la Feria en el intento de recuperar las relaciones históricas del Parque y la ciudad a través de la Calle Santo Domingo.

La dispersión de las construcciones propuestas, la especialización exagerada de los usos y la excesiva dureza con la que los distintos se cierran son los aspectos más negativos de esta propuesta y que no conducen a un claro entendimiento del lugar como Parque Público de libre uso.

Las propuestas de Antonio Cruz/Antonio Ortiz e Ignacio Linazasoro tieenen un punto en común en cuanto que confían la configuración del espacio público a la construcción del Palacio de Congresos, olvidando en el caso de los primeros la resolución del ferial o mejor dicho, resolviéndolo al estilo sevillano de gran explanada ajena al parque y, en el caso de Linazasoro confiando demasiado a la casualidad la forma de disponer el ferial.

No podemos dejar de valorar aquí la gran calidad arquitectónica de los edificios propuestos por ambos equipos, que no en vano fueron los que más atrajeron al jurado del concurso como así lo reconoció en propia Acta, una por su absoluta precisión y acierto en el planteamiento como arquitectura de pabellón, y la otra por su propuesta de recuperación histórica llena de elementos y referencias cultas entroncadas en lo arábigo andaluz.

Ignacio de la Peña entra de lleno en la búsqueda y resolución del problema que el concurso planteaba, intentando configurar un Parque en su interior albergue tanto el uso permanente de un Palacio de Congresos como el uso temporal pero ineludible de lugar de Feria.

Plantea una solución de un gran espacio abierto en la manzana central del Parque que con unas piezas sueltas permitan la permeabilidad entre el área anterior, correspondiente a los actuales jardines del Bosque y la Rosaleda, y la posterior dedicada en su propuesta a la explanada del ferial. Sin embargo la introducción de una calle deprimida de acceso al aparcamiento bajo la gran explanada origina una contradicción con la intención de elemento permeable que se proponía y origina una ruptura total entre las áreas ajardinadas y la gran explanada. La solución de la feria al modo de gran explanada está en la propuesta suficientemente matizada en cuanto que se concibe como un claro en el bosque, aún cuando sea ésta demasiado grande frente al lleno del Parque.

La propuesta ganadora, de Javier Vellés, acepta claramente el trazado sugerido históricamente y los espacios existentes entre el Real y la Avenida, con ligeras alteraciones confiadas al sistema de pavimentación o plantación de nueva arboleda convierte lo que hoy es una calle de desmesurada anchura en una explanada arbolada que permite el uso como lugar de paseo y estancia, así como la instalación temporal de la Feria en ésta y en la gran explanada perpendicular que se genera con el derribo de las casetas existentes y la supresión de la calle intermedia entre el Real y el Paseo Nuevo.

Así, pués, el Parque continua dividido en las parcelas históricas por el Paseo de las Palmeras en una dirección y el Real de la Feria y el Paseo nuevo en su ortogonal.

Sin embargo, hay un cambio sustancial. La construcción de una cerca acotando los terrenos del Parque y el suelo del recinto con una extensión uniforme de albero hacen del Parque una unidad. Las parcelas se definen ahora por las alineaciones interiores de plantaciones.

La situación del Palacio de Congresos, cerrando el Paseo de las Palmeras cerca del ferrocaril permitirá controlar la perspectiva infinita y potenciará el uso globalizado del Parque.

El Palacio se apoyará sobre un jardín, llamado «EL LABERINTO» por el autor, de dudoso diseño y aún más dudoso mantenimiento; se trata sin duda de la parte más débil del Proyecto.

En la parcela ocupada actualmente por el mercado de ganado un jardín apergolado definirá espacios libres de 40x40 mts., donde podrán ubicarse, entre flores y sombras, las norias, montañas rusas y demás cachibaches de la «Calle del Infierno».

Sobre la gran explanada central, ortogonal al Paseo de las Palmeras, se propone la construcción de nuevas casetas permanentes al modo de la Municipal y estructura del Casino Jerezano reconociendo la importancia del Real como sitio clave en el desarrollo de la Feria. En el centro de dicha explanada se colocarían los tinglados desmontables de lonas, así como en los flancos del Paseo de las Palmeras y Real de la Feria. La Feria seguirá estando abrigada, pero esta vez por un verdadero Parque.

